

# EL BOSQUE



# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO





*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago



# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.



En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**







Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo





CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

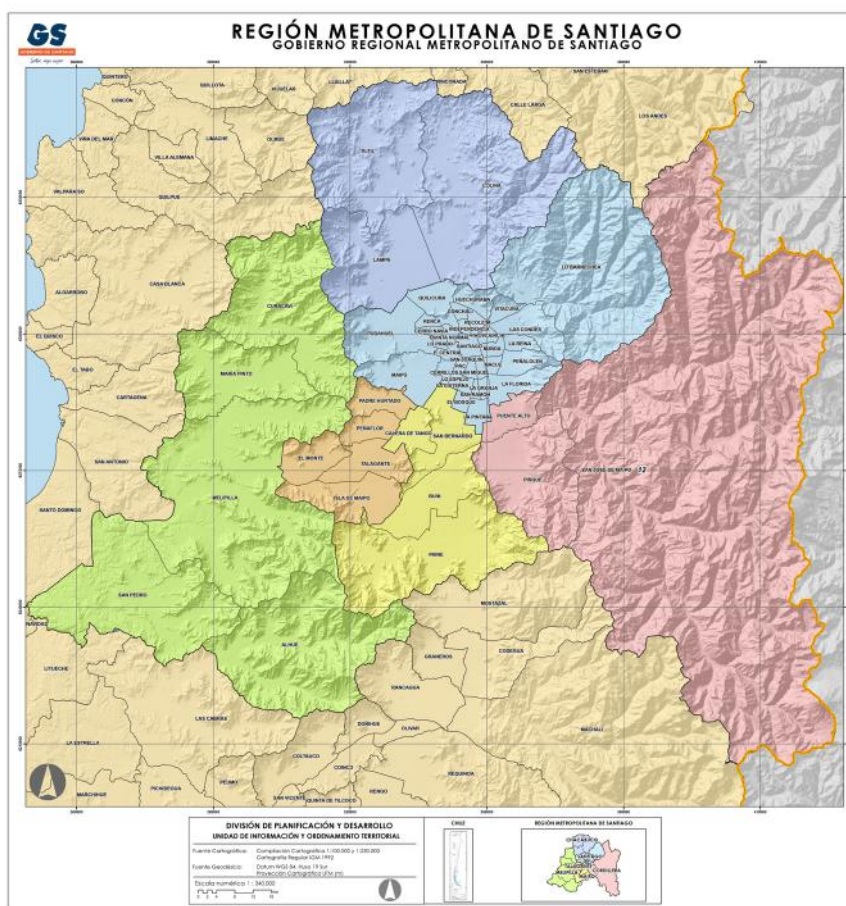
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.



El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**





**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	



# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.



- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
  
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
  
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.





**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.



- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).



En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

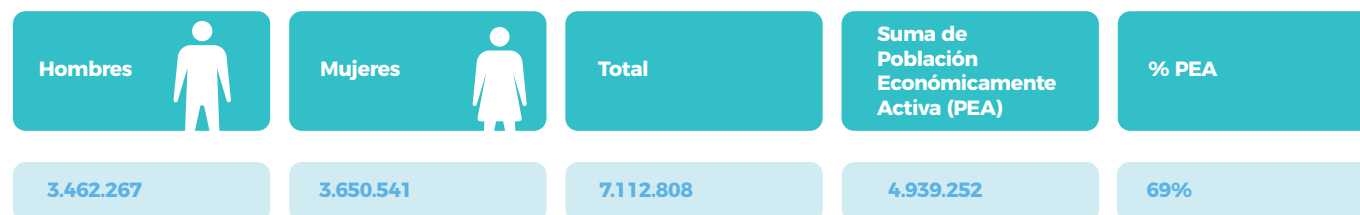
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.



# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 23**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**



educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



# EL BOSQUE



# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

46

VISIÓN DE FUTURO

56

PLAN DE FINANCIAMIENTO

58

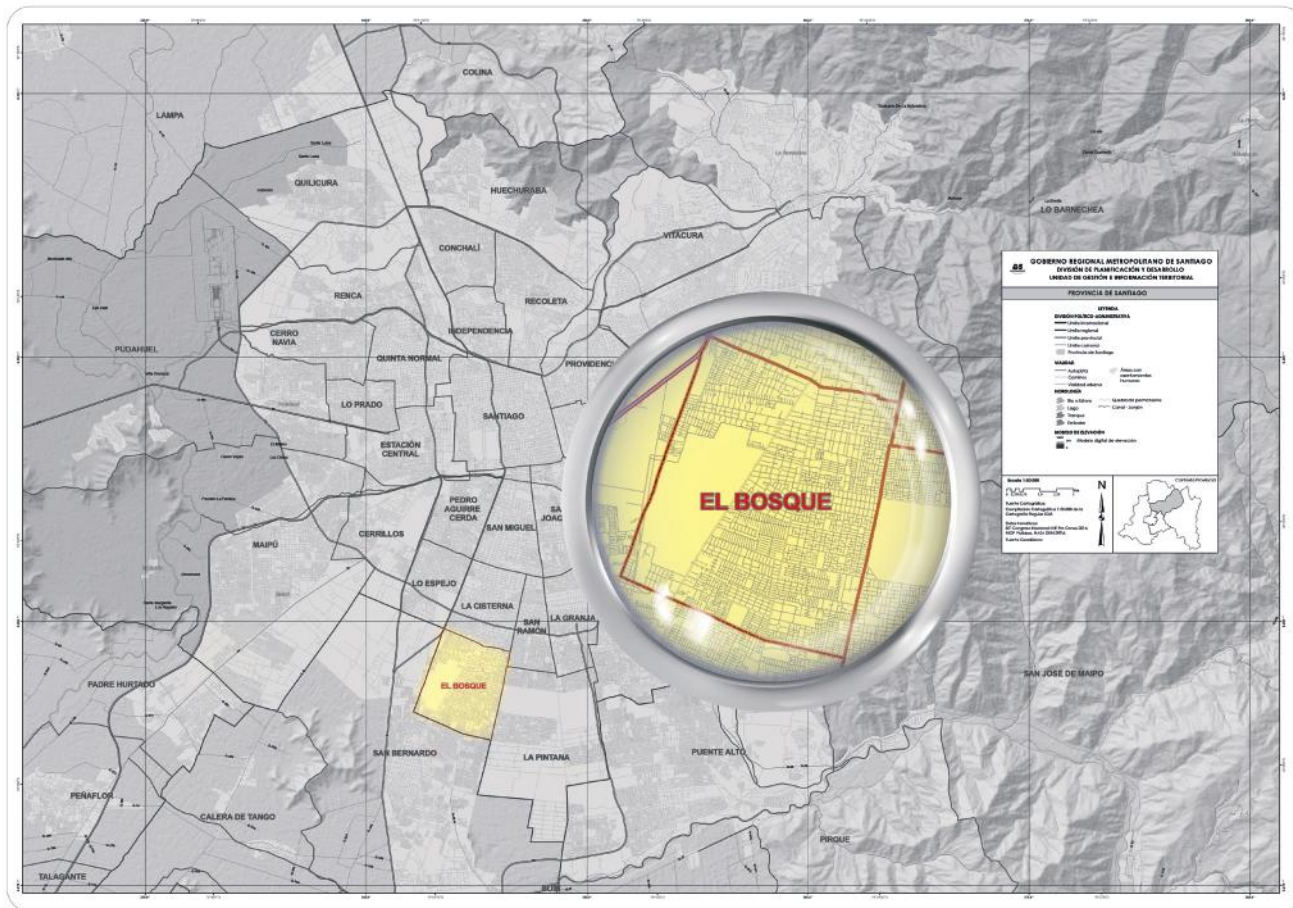
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE EL BOSQUE*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La comuna de El Bosque se encuentra en el sector sur de la Región Metropolitana. Fue formada en 1981 y comenzó a operar oficialmente en 1991. El territorio de El Bosque abarca 142 km<sup>2</sup> y está atravesado por la Gran Avenida José Miguel Carrera. Un rasgo significativo de la comuna es la presencia de la Base Aérea El Bosque-Escuela de Aviación Capitán Ávalos, que ocupa una parte considerable de su superficie.



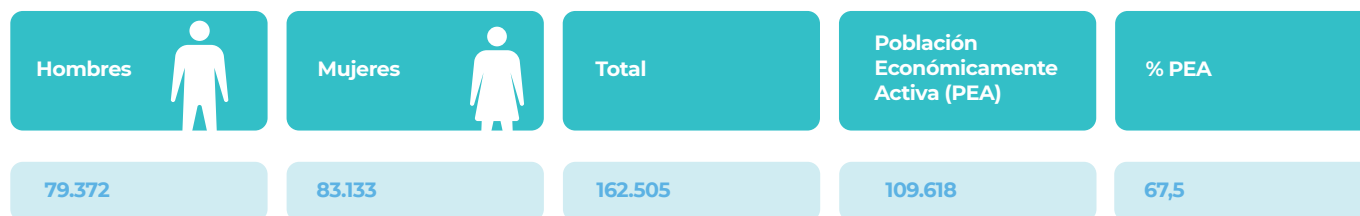
*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial*

La comuna limita al norte con La Cisterna, al poniente con San Bernardo, al oriente con San Ramón y La Pintana, y al sur nuevamente con San Bernardo. Se distribuye en seis sectores de planificación territorial, lo que permite una gestión más eficiente y flexible de los recursos y servicios. Estos sectores territoriales representan la unidad de análisis para planificar, ordenar, gestionar y evaluar la gestión institucional de la comuna, tanto en el ámbito territorial y operativo como en la prestación de servicios y gestión social y comunitaria.

## b. Características de la población

Según la proyección censal para el año 2020 (basada en el Censo de 2017), la comuna de El Bosque tiene una población de 172.000 habitantes, lo que representa un incremento en 5 años del 5,84%.

### EL BOSQUE



Fuente: INE CENSO 2017

El grupo etario más amplio es el de la población adulta entre 18 y 64 años, seguido por la población infantil de 0 a 17 años, y finalmente los mayores de 65 años.

El Censo de 2017 también destaca varios aspectos clave de la demografía comunal:

- La densidad poblacional es de 11.344,63 habitantes por km<sup>2</sup>, la edad promedio de los habitantes es de 36 años, la relación de dependencia demográfica total es de 48,2, con un índice de dependencia de 0 a 14 años del 30,1 y de 65 o más años del 18,1.



- El índice de prioridad social de la comuna dentro de la región la clasifica como de alta prioridad social (80.97%) y es solo superado por las comunas de La Pintana, Lo Espejo, Cerro Navia, San Ramón y María Pinto.
- La migración internacional representa el 3% de la población, con las comunidades haitiana y peruana siendo las más numerosas.
- En términos de educación, la asistencia a la educación formal en edad escolar obligatoria es del 94%, con una asistencia preescolar del 51%, educación media del 74%, ingreso a la educación superior del 20% y término de la educación superior del 68%.
- La deserción escolar, tanto en enseñanza básica como media, ha mostrado pequeñas variaciones entre 2014 y 2017, con una leve disminución en ambos niveles educativos.
- En cuanto a la vivienda, la comuna cuenta con 47.941 viviendas, de las cuales el 87% tienen un Índice de Materialidad (IM) aceptable y el 13% restante con un IM recuperable. El tamaño promedio de los hogares es de 3,4 personas, y el 3% de las viviendas albergan más de un hogar.

### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

La comuna de El Bosque ofrece una variedad de servicios y equipamientos para sus residentes, incluyendo educación, salud, seguridad y transporte. La misma dispone de una amplia red de establecimientos educacionales que abarca niveles prebásicos, básicos y medios, tanto públicos como privados. Esto incluye jardines infantiles, colegios municipales y particulares subvencionados.

En cuanto a la red de salud comunal se incluye: Centros de Salud Familiar (CESFAM), Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), un servicio de urgencia comunal, una unidad de atención primaria oftalmológica, un centro comunitario de rehabilitación física, una sala comunal de rayos, un Centro de Salud Mental (COSAM) y módulos dentales.

El Bosque cuenta con una comisaría central y una subcomisaría en el sector El Castillo, además de un juzgado de policía local y dos cuarteles de bomberos. La seguridad es reforzada por patrullajes y el uso de tecnologías de vigilancia.

La infraestructura vial de la comuna incluye importantes avenidas como la Gran Avenida José Miguel Carrera, que facilita la conectividad interna y externa. La comuna cuenta con una red de transporte público que incluye líneas de buses y una nueva línea de metro.

Finalmente, El Bosque ofrece instalaciones deportivas y recreativas que incluyen gimnasios, canchas y multicanchas, además del Estadio, Gimnasio y Polideportivo Municipal, así como un centro recreacional Club de Campo Municipal.

#### **d. Actividades y características económicas de la comuna**

La economía de la comuna de El Bosque se caracteriza por una mezcla de actividades comerciales, industriales y de servicios. Los sub rubros más importantes son el comercio, la industria manufacturera, el transporte y almacenamiento, constituyendo más del 60% de la actividad económica de la comuna.

En los últimos 10 años, se observa un incremento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, actividades de servicios administrativos, enseñanza y salud humana y asistencia social.

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), en el año 2022, la comuna de El Bosque contaba con 7.072 empresas formalizadas. La mayoría de estas son micro y pequeñas empresas que representan el 78% del total. Las medianas y grandes empresas representan un 4%. La formalización de empresas es un desafío, ya que muchas personas y emprendedores operan en la informalidad.

Se destaca la composición sectorial, en la que la actividad económica en la comuna está dominada por el comercio, que representa el 40,95% de las empresas. Otros sectores importantes incluyen la industria, la construcción y los servicios administrativos y de apoyo.

## EL BOSQUE



Fuente: SII 2022

## **e. Conclusión diagnóstico económico comunal**

El análisis de la comuna de El Bosque revela una estructura económica diversificada, con un predominio de micro y pequeñas empresas en el sector comercial. Aunque la comuna enfrenta desafíos significativos en términos de informalidad y falta de oportunidades de formalización, también muestra potencial para el crecimiento y desarrollo económico.

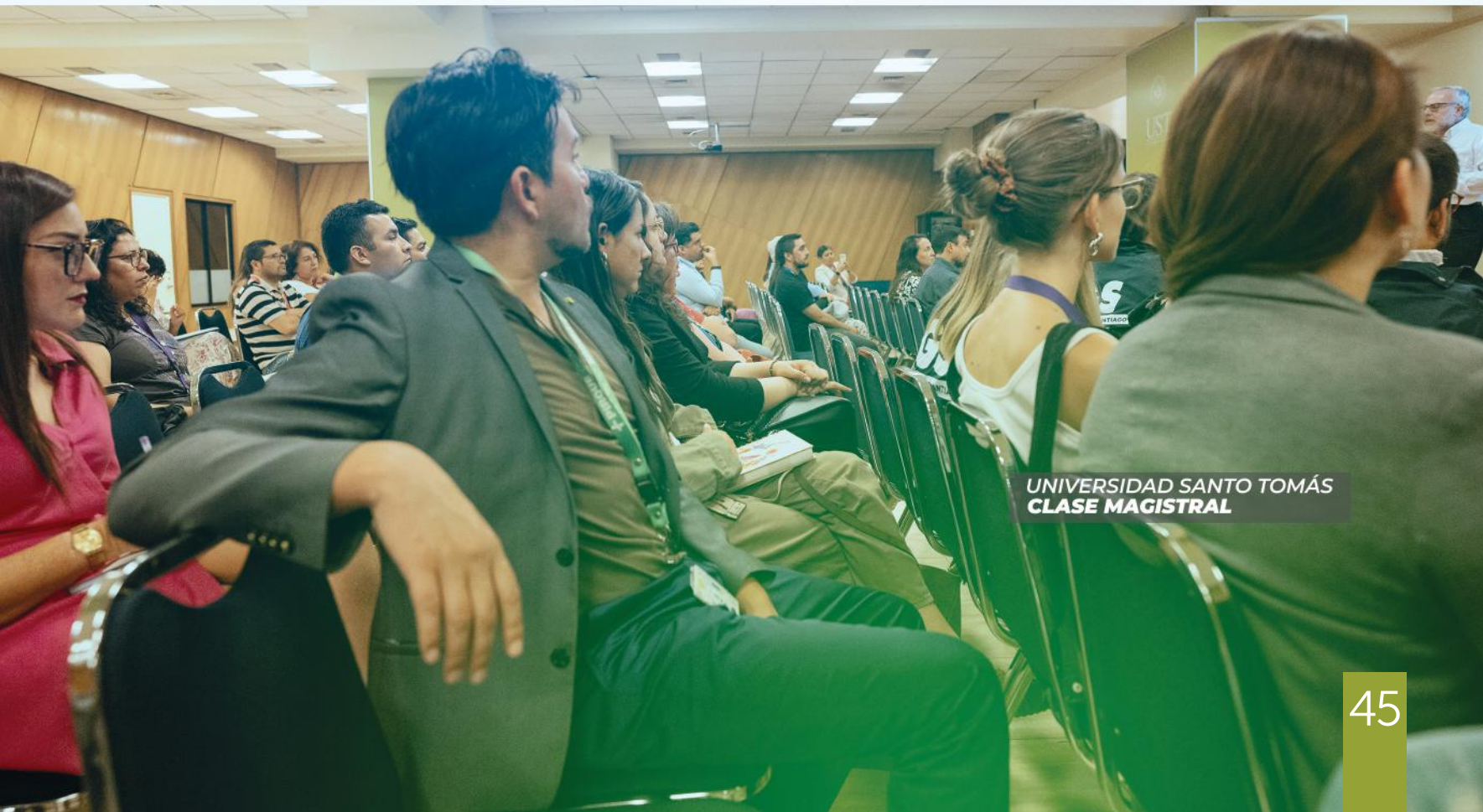
La economía local se ve influida por la presencia de grandes empresas de las comunas colindantes de Lo Espejo (4.657 medianas y grandes empresas, según SII) y San Bernardo (638 medianas y pequeñas empresas, de acuerdo al SII), que ofrecen empleo, además de una creciente población migrante que dinamiza el comercio y los servicios. Sin embargo, es necesario considerar la alta vulnerabilidad socioeconómica de la población residente (Alta prioridad social 80.97%) y avanzar en el mejoramiento de la infraestructura y los servicios que apoyen el desarrollo sostenible de la comuna.

El desarrollo económico local debe centrarse en fomentar la formalización de emprendimientos, mejorar la capacitación y educación de la fuerza laboral y fortalecer las alianzas público - privadas para crear un entorno favorable para el crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Con una estrategia bien articulada, El Bosque tiene el potencial de convertirse en una comuna más inclusiva, próspera y resiliente.





**PEDRO AGUIRRE CERDA**  
**TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**CLASE MAGISTRAL**

# VISIÓN DE FUTURO

La visión de futuro en el ámbito del Desarrollo Económico Local considera a la comuna de El Bosque, como parte de un ecosistema de instituciones e iniciativas que fortalecen el acceso al trabajo dependiente y por cuenta propia desde el emprendimiento, mediante la formación de habilidades y competencias acordes a los desafíos laborales del mundo actual. Dentro de este ecosistema destacan la Asociación de Municipios Ciudad Sur, el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP) Sede la Granja y el Centro de Desarrollo de Negocios de San Bernardo. Cada uno de ellos se suma al trabajo permanente con instituciones estatales como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y el Gobierno de Santiago en materias de capacitación, empleo y emprendimiento.

Desde una perspectiva local, un hito que marcará la visión de futuro en el desarrollo económico de la comuna es la reciente extensión de la Línea 2 del Metro hacia El Bosque y San Bernardo. Esta es una obra que reduce los tiempos de viaje y por tanto acerca a la comuna, agrega beneficios a la matriz productiva y comercial, facilitando el acceso de los residentes en la comuna, a las oportunidades laborales, educativas y productivas de la Región Metropolitana de Santiago.

Finalmente, para construir esta visión de futuro se consideran datos que confirman un alza en la demanda de servicios municipales en materias de empleo, capacitación y

emprendimiento. Considerando el año 2023, la atención por intermediación laboral alcanzó las 10.100 personas, mientras que en el área de capacitación, se puede señalar un aumento en las inscripciones de los cursos de oficios impartidos, como el número de personas que terminan el proceso de capacitación y se certifican. En el primer caso existe un total de 1.845 usuarios/as inscritos y un total de 413 que terminaron sus procesos, en el caso de Fomento Productivo, también ha existido un aumento en la demanda y participación de los programas de la unidad, tales como: Escuela de Emprendimiento, Concurso de Innovación, Mercado El Bosque, entre otros, donde el universo de atendidos durante al año 2023, fue de 1.763 participantes, que recibieron atención, asesorías y/o servicios en el ámbito del emprendimiento. Asimismo, en los resultados de la última consulta ciudadana realizada en diciembre pasado se posiciona a la capacitación y formación para el empleo como la cuarta prioridad comunal por los más de 18 mil vecinos que contestaron.

#### **a. Vocaciones y focos estratégicos**

Desde la perspectiva de las vocaciones la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, se vincula directamente al encadenamiento productivo desde su estrategia de apoyo en capital de trabajo, transferencias de conocimientos, espacios de comercialización, la intermediación y orientación laboral; al turismo desde el fomento y revalorización de la Av. Padre Hurtado (Ex Los Morros), así como de las nuevas economías con énfasis en la sustentabilidad a través de su Centro de Innovación, Ciencia y Tecnología.

## b. Principales líneas estratégicas

La principal línea estratégica que desarrolla la Municipalidad de El Bosque se enfoca en la entrega de formación y competencias dirigidas a la población activa laboralmente concentrada entre los 18 y 64 años. El municipio pone a disposición de los vecinos distintos servicios e iniciativas cuyo eje es el traspaso de conocimientos y habilidades aplicables al desarrollo de negocios sostenibles en el tiempo y el acceso a empleo con contrato. Bajo esta premisa la Dirección de Desarrollo, Innovación Emprendimiento Territorial implementa cinco áreas que a continuación se detallan:

- **Capacitación:** el área de capacitación tiene como propósito el desarrollo de nuevas habilidades y competencias, vinculadas a oficios semi calificados, que pone foco en los usuarios/as en búsqueda de empleo o con interés de desarrollar emprendimientos.
- **Emprendimiento:** en este ámbito se brinda asesoría, formación emprendedora y acceso a financiamiento para el fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades económicas de la comuna.
- **Empleabilidad:** apunta a implementar iniciativas que permitan el desarrollo de habilidades y competencias en las personas cesantes que, sumado a su experiencia y base de conocimientos personales, logren aprovechar las oportunidades laborales que brinda el mercado.



- **Innovación:** esta área tiene como propósito desarrollar competencias de innovación, ciencia y tecnología en el territorio, con el objetivo de reducir las brechas de conocimientos tecnológicos y acercar el mundo de las nuevas economías a los usuarios/as de la dirección.
- **Turismo:** desarrollo de una estrategia de mediano plazo para la articulación de la comuna con el Plan de Turismo Regional, visibilizar el patrimonio cultural de la comuna y encadenar los diversos emprendimientos locales al turismo de atracción.

## C. Definición de iniciativas

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Capacitación	Acompañamiento digital.	Comunidad, Centro Geronto.	\$881.040	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Usuarios/as atendidos.</li> <li>Nivel de satisfacción.</li> </ul>
	Diálogos sociales sobre economía.	Central Comunitaria de Trabajadores (CUT), Centros Pensamientos, educación superior, comunidad.	\$1.254.400	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes.</li> <li>Nivel de vinculaciones usuarios/as con otros organismos.</li> </ul>
	Formación de oficios y competencias tecnológicas para mujeres.	Comunidad, Educación Superior, Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC).	\$8.292.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de alumnas finalizadas.</li> <li>Nivel de alumnas colocadas laboralmente.</li> </ul>
	Nivelación de estudios.	Comunidad, liceos, Mineduc, SENCE.	\$3.090.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de alumnos inscritos.</li> <li>Nº de alumnos finalizados.</li> </ul>
	Programa Tú Puedes.	Comunidad, fundaciones, OTECS, organismos técnicos Intermediarios de Capacitación (OTICs), Sence.	\$114.002.656	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de alumnos inscritos/ finalizados.</li> <li>% de Impacto socio - económico.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Emprendimiento	Programa Economía Social y Solidaria.	Equipo FP Comunidad Asociada y Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP).	\$1.720.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de participantes en talleres de asociatividad.</li> <li>• Nivel organizaciones constituidas.</li> </ul>
	Ventanilla Única.	Equipo FP Dpto. Patentes SEREMI Salud Medio Ambiente.	\$660.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas que inician trámite MEF.</li> <li>• N° de patentes iniciadas.</li> </ul>
	Fondo de Emprendimiento.	Equipo FP Comunidad	\$18.500.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas evaluadas.</li> <li>• N° de personas evaluadas y financiadas.</li> </ul>
	Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH).	Equipo PMJH Equipo FP DISAM Otec Municipal.	\$14.695.242	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de participantes.</li> <li>• N° de prestaciones recibidas.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Empleabilidad	Gestión para la inserción laboral.	Empresas Comunidad SENCE.	\$77.955.962	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas atendidas.</li> <li>• N° de personas contratadas.</li> </ul>
	Apresto laboral.	Comunidad Organismos capacitadores. Centros educativos.	\$1.456.000	Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas insertadas laboralmente.</li> <li>• N° de diagnósticos individuales PeSD.</li> </ul>
	Empleabilidad local.	Empresas Locales Comunidad SENCE.	0	Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de ofertas de empleo publicadas de empresas locales.</li> </ul>
Innovación	Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología.	Comunidad, Universidades, Hubs, Gore.	\$58.616.740	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° talleres.</li> <li>• N° articulaciones con el Ecosistema.</li> </ul>
Turismo	Fomento comercial y turismo.	Comunidad, Servicio Nacional de Turismo (SENATUR), Gobierno de Santiago, Municipios.	\$45.345.856	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° usuarios/as Emisivos.</li> <li>• N° usuarios recepcionados.</li> </ul>



#### **d. Equipo comunal**

La Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial está organizada en cuatro equipos, dentro de los cuales hay una jefatura o encargado/a, responsable del control, supervisión, ejecución y seguimiento de los programas, así como del gasto presupuestario de las iniciativas.

Los equipos en cuestión son Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), responsables del área de capacitación; Fomento Productivo, responsable del área de emprendimiento; Oficina de Información Laboral (OMIL), responsable del área de empleabilidad y finalmente innovación.

Los cuatro equipos se agrupan en torno a una dirección, responsable de la gestión de los programas, de la representación de esta ante la comunidad y el alcalde, así como de las gestiones institucionales. Además se cuenta con un staff de apoyo administrativo de las actividades.

En su conjunto, el director más las jefaturas, son los responsables de la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. La dirección cuenta además con un conjunto de comisiones temáticas funcionales (Género, sustentabilidad, talento y comunicaciones) que permiten dar soporte al desarrollo de las actividades claves de la dirección.

## **e. Medios de verificación e indicadores de éxito**

El presente plan contiene iniciativas y programas diseñados en conformidad con la metodología institucional de diseño de proyectos de la municipalidad de El Bosque.

Para cada uno de estos programas se establecen tanto un contexto como justificación, plazos e indicadores.

Asimismo, cada programa compromete un conjunto de verificadores que permite acreditar la ejecución y logro de objetivos.

En lo correspondiente a medios de verificación e indicadores, las iniciativas a implementar, suscritas en el eje de la capacitación, emprendedores y empleabilidad, se asocian a evidencias provenientes de beneficiarios y su satisfacción con los resultados obtenidos de la iniciativa evaluada.





**TALAGANTE  
EMPRENDEDORES**



**CAJÓN DEL MAIPO  
RONDA DE PREGUNTAS**

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## 2

### **a. Detalle de inversiones requeridas para el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC)**

El presupuesto requerido para el año 2024, en consideración a los programas detallados en el punto anterior, es de \$399.124.000.- aproximadamente. Este presupuesto se corresponde con financiamiento por fondos municipales, así como de financiamiento externo dependiente de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y SENCE.

### **b. Captura de financiamiento**

Existen programas, los cuales a través de convenios con Servicios del Nivel Central (SENCE, SERNAMEG, SERCOTEC), financian parte de los presupuestos, principalmente lo relacionado con recursos humanos, aproximadamente 90%, además de convenios con aportes de asesorías y apoyo profesional (Centro de Negocios - SERCOTEC).

Se consideran para la captura de nuevo financiamiento la participación en fondos concursables, establecimiento de alianzas con fundaciones vinculadas al que hacer del Desarrollo Económico Local (DEL) para aportes en programas, así como con universidades.



### **C. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación**

Durante los últimos Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) la municipalidad de El Bosque ha incorporado la línea de desarrollo económico al plan comunal. Por tal razón, durante el año 2024 el equipo de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial (DDIET) se incorporará a la estrategia comunal de diseño de este, pudiendo de esa manera conectar el quehacer presente con los desafíos futuros, articulándose con las otras direcciones municipales para el desarrollo de las nuevas iniciativas.

#### **d. Validaciones**

El presente plan ha sido validado a través de la confección participativa entre los funcionarios de la dirección, retroalimentando entre los diferentes equipos las realidades de los programas, diagnósticos y vías de desarrollo de estos. El producto resultante ha sido presentado a la comisión de presupuesto municipal, generando retroalimentación y requerimientos de presupuestos. Asimismo, y en su última etapa, este fue presentado a la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal para validación final.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas de alta prioridad, factibles de implementar de acuerdo a lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de residentes de la comuna.	Por medio de la iniciativa se podrá preparar al usuario de acuerdo con sus necesidades de capacitación, para la comprensión de las nuevas oportunidades laborales, charlas sociales sobre economía base, del mismo modo la formación de oficios y competencias tecnológicas para mujeres. Todo esto para promover la inserción de estas personas en la cadena productiva local.
Turismo y marca región	<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	A través del centro municipal de innovación, ciencia y tecnología, se impulsará la innovación en la comuna, además de potenciar el turismo y las competencias en el sector.
Nuevas economías.	<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	Por esta vía se incentiva la empleabilidad de personas que necesitan de la intermediación del equipo comunal (Personas cesantes jóvenes, mujeres y otros) para acceder al empleo.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

## b. Innovación como desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de los vecinos de la comuna.	c) Participación y colaboración	Incremental
<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	a) Gestión interna	Incremental
<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	a) Gestión interna	Incremental

## Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de los vecinos de la comuna.	Bajo	Medio
<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	Bajo	Bajo
<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	Medio	Medio

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de los vecinos de la comuna.	<b>Porcentaje de incremento de iniciativas que mejoran perfiles de empleo:</b> Total de intervenciones que califican y orientan la mejora de perfiles del año 1 de medición / Total de iniciativas que mejoran perfiles de empleabilidad en año 0 *100.
<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	<b>Porcentaje de incremento de iniciativas que se vinculan con turismo e innovación:</b> Total de iniciativas desarrolladas en el año 1 / Total de iniciativas postuladas en el año 0 *100.
<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	<b>Porcentaje de incremento de vinculación laboral:</b> Total de empleos gestionados año 1 de medición / Total de empleos gestionados año 0 año anterior a la implementación * 100.

## e. Grupos de beneficiarios versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de los vecinos de la comuna.	Jóvenes, adultos jóvenes, cesantes, amas de casa.	Equidad de género, y centrado en tecnologías.
<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	Microemprendimientos, microempresas familiares.	Incorporación de economías verdes en la innovación, y actividades relacionadas con propiedad intelectual.
<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	Cesantes	Centrado en tecnologías.



## f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción
<b>Iniciativa 1:</b> Impulsar la capacitación de los vecinos de la comuna.	Catastro	Realizar un catastro de vecinos dentro de la comuna que entren dentro del público objetivo de la iniciativa.
	Promoción	Por medio de diferentes herramientas tecnológicas informar a los vecinos de las distintas actividades municipales.
	Registro	Organizar un registro de cada vecino o vecina o que participó y en qué actividad de la iniciativa, incentivando una conexión directa con el usuario para futuros apoyos por parte de la municipalidad y redes de apoyo.
<b>Iniciativa 2:</b> Formación e impulso de la innovación en ámbitos como el turismo.	Catastro	Registro de diferentes microempresas familiares o micro emprendedores que posean un incentivo personal en abarcar o entender con mayor definición el mercado dentro de la comuna.
	Promoción	Hacer llegar a los vecinos de la comuna información del centro municipal de innovación, ciencia y tecnología, relevante y de interés del emprendedor.
	Seguimiento	Por medio de encuestas u otra herramienta de fácil acceso, seguir el comportamiento de los interesados en las actividades comunales, y así poder ayudar al emprendimiento e innovación de los vecinos de la comuna con apoyo integral e incentivos dependiendo de los resultados.
<b>Iniciativa 3:</b> Fortalecer alianzas estratégicas con empresas locales para la intermediación laboral.	Inscripción	Registro e inscripción del grupo objetivo de la iniciativa, cesantes, de manera formal para el apoyo por parte de la comuna en una implementación de perfil laboral base para cada vecino o vecina que se acerque por medio virtual o físico a la comuna.
	Registro	Registro de las empresas locales de la comuna junto con un perfil laboral requerido por cada uno de ellos en una base de datos.
	Conexión o red.	Por medio de herramientas tecnológicas de fácil acceso para el usuario, emplear una conexión y/o comunicación entre el vecino cesante y la empresa o emprendimiento local que requiera un perfil en un 85% de similitud con el perfil laboral, como mínimo, entregado desde un comienzo por el usuario.



**PEDRO AGUIRRE CERDA**  
**TRABAJO GRUPAL**



**CAJÓN DEL MAIPO**  
**CHARLA**





**"ESTUDIANTES EL BOSQUE"  
DEMO DAY**











# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL